

Intro- ducción

Los nuevos avances biomédicos y biotecnológicos en el siglo XXI vinculados con la reproducción humana asistida plantean cuestiones bioéticas y deliberaciones del bioderecho que se presentan como resultado de las biopolíticas públicas, en dos países paradigmáticos como lo son España y Colombia. En efecto, a medida que las posibilidades reproductivas proliferan, también aparecen los dilemas bioéticos y se prenden las alarmas de la biolegislación, relacionados con el favorecimiento de la eugenesia positiva: la selección de embriones, la selección de sexo del *nasciturus* entre otros.

La presente investigación comprende los resultados de una propuesta generada colaborativamente entre los grupos de investigación Bioethics Group, BioGenEtica y BioDerecho de la Universidad Militar Nueva Granada, financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones vigencia 2015. Realiza una revisión sistematizada de la literatura disponible y el diseño de una encuesta estructurada dirigida a los centros colombianos de reproducción humana asistida y parte de la aplicación de las técnicas de reproducción humana, donde se observa palmaria-mente el uso de personas con finalidad terapéutica para terceros, técnica que es regulada legislativamente en España y con ausencia de legislación en Colombia. La práctica en cuestión consiste en la selección, por Diagnóstico Genético Preimplantatorio con tipificación de Complejo Mayor de Histocompatibilidad, de lo que se denomina un bebé medicamento o niño medicamento.

El bebé medicamento o niño medicamento es el creado por la técnica de reproducción

humana asistida, específicamente con fivet y la inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI). El embrión es seleccionado mediante Diagnóstico Genético Preimplantatorio (DGP), con el propósito de establecer la histocompatibilidad requerida para servir como donante de material hematopoyético destinado a un hermano con patologías o enfermedades, bien sean neoplásicas o congénitas. Por lo tanto, los bebés son creados con fines eminentemente terapéuticos.

El objetivo de esta investigación confluye en una propuesta que se refiere a la creación de biobancos de sangre de cordón umbilical, teniendo en consideración que las políticas públicas de los Estados, *prima facie* la de Colombia, deben contribuir a los avances en biomedicina, biotecnología, biología molecular y genética donde la ciencia esté al servicio del ser humano. Por lo tanto, se presenta la posibilidad de legislar en torno al almacenamiento de sangre con tamizaje genético neonatal, con la finalidad de que los niños que presenten patologías

heredadas en su patrón genético, que puedan afectarlo a futuro, cuenten con posibilidades de encontrar un donante histocompatible con mayor facilidad.

En esta obra se analizarán los aspectos bioéticos en conflicto, sin olvidar la regulación del bioderecho que existe en España al respecto de estas prácticas biotecnológicas vinculadas con la reproducción asistida y la falencia que se presenta en Colombia en materia legislativa, no obstante, de ser vanguardista en Latinoamérica en temas de fecundación asistida y en investigaciones biomédicas y biotecnológicas en acopio del diagnóstico genético preimplantatorio, como se evidencia al realizar el tamizaje de las diferentes instituciones prestadoras de salud que ofrecen servicios de reproducción asistida.

Se desarrollan tres capítulos, refiriéndose el primero de ellos a las técnicas de reproducción humana asistida y al Diagnóstico Genético Preimplantatorio (DGP) con tipificación del complejo mayor de histocompatibilidad (CMH) para obtención de donante histocompatible. El

segundo expone las experiencias del uso del diagnóstico preimplantatorio con tipificación del CMH en España y Colombia, donde se denota la amplia experiencia de uso de la técnica bajo el marco legislativo español, en contraste con la aplicación en una única ocasión de la aplicación del diagnóstico genético preimplantatorio con tipificación del CMH en Colombia y con la ausencia de leyes de regulen su uso. Finalmente, el tercer capítulo aborda los *desafíos bioéticos y del bioderecho* ante la aplicación del diagnóstico genético preimplantatorio y la eugenesia positiva en Colombia, donde al final se propone el uso de bancos de sangre de cordón umbilical con una fuente de células que emergen como una alternativa al uso del “bebe medicamento”. ◦